(NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA LIGIA ELIZONDO CABRERA)

DECRETO EJECUTIVO N°. 90, aprobado el 03 de junio de 1985

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 108 del 10 de junio de 1985

DECRETO EJECUTIVO N°. 90

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1. Nombrar a la Licenciada **Ligia Elizondo Cabrera**, Vice-Ministro de la Secretaría de Planificación y Presupuesto de la Presidencia.

Arto. 2. El presente Decreto surte sus efectos, a partir de la fecha en que la nombrada rinda Promesa de su cargo ante el Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco – "Por La Paz, Todos Contra La Agresión". — **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31265